



Acta Nº 032/2019

Resolución

2019/286

Las Piedras, 07 de Agosto de 2019.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos para el pago del combustible utilizado por los vehículos del Municipio, a la Empresa MEC, Rut 080035500016, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto Locales Municipales Nº 14.1

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar un gasto de hasta \$60.000 (sesenta mil pesos uruguayos), para el pago a la Empresa MEC, Rut 080035500016, por el gasto de combustible, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, por el mes de Agosto/2019. Proyecto 14.1 Locales Municipales.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería.

Alcalde

Concejal Ynes Liba

Concejal

Conceial

ANDROA WAREACI

Concejal

romino espy

5